



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
| <b>Asignatura:</b> DERECHO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DE  | <b>Código:</b> 35339            |
| <b>Tipología:</b> OPTATIVA   | <b>Créditos ECTS:</b> 4.5       |
| <b>Grado:</b> 336 - GRADO EN DERECHO (CU)  | <b>Curso académico:</b> 2022-23 |
| <b>Centro:</b> 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA  | <b>Grupo(s):</b> 30             |
| <b>Curso:</b> 4  | <b>Duración:</b> C2             |
| <b>Lengua principal de impartición:</b> Español  | <b>Segunda lengua:</b> Español  |
| <b>Uso docente de otras lenguas:</b>   | <b>English Friendly:</b> N      |
| <b>Página web:</b> <a href="http://www.uclm.es/profesorado/jmortega/web%20jmot">http://www.uclm.es/profesorado/jmortega/web%20jmot</a> | <b>Bilingüe:</b> N              |

| Profesor: <b>JUAN MIGUEL ORTEGA TEROL</b> - Grupo(s): <b>30</b> |                                    |                    |                     |  |
|---|------------------------------------|--------------------|---------------------|--|
| Edificio/Despacho   | Departamento                       | Teléfono           | Correo electrónico  | Horario de tutoría   |
| Edificio Gil de Albornoz. Despacho 4.4                          | CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO | 969179100.ext.4260 | juan.ortega@uclm.es | Primer cuatrimestre: martes, de 9 a 11 y de 16 a 17 horas; miércoles, de 9 a 12 horas. Segundo cuatrimestre: miércoles, de 12 a 13 y de 14 a 15 horas; jueves, de 9 a 11 y de 13 a 15 horas. |

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No los tiene, aunque se recomienda haber cursado Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Dos terceras partes de la población mundial vive por debajo del umbral de la pobreza, y una quinta parte lo hace en situación de pobreza extrema. La lucha contra la pobreza y la cooperación para promover el desarrollo y el bienestar de los pueblos constituyen, más allá de exigencias éticas, imperativos políticos y normativos de los que se derivan obligaciones para los poderes públicos de todos los países desarrollados, España entre ellos. Las políticas de cooperación para el desarrollo constituyen por ello un ámbito de actuación de todas y cada una de las administraciones territoriales con competencia en nuestro país, desde la Unión Europea hasta las administraciones locales, pasando por el Estado y las Comunidades Autónomas. El conocimiento del marco normativo e institucional propio de la cooperación para el desarrollo constituye un complemento de indudable interés en la formación del jurista.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción   |
|--------|---|
| E01    | Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.   |
| E02    | Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.   |
| E03    | Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.   |
| E04    | Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).   |
| E05    | Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.  |
| E06    | Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.  |
| E07    | Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.  |
| E08    | Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.   |
| E09    | Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.  |
| E10    | Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.   |
| E11    | Capacidad de crear y estructurar normas.  |
| E12    | Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.   |
| E13    | Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.   |
| E14    | Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.  |
| E15    | Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.   |
| E16    | Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.  |
| E17    | Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.  |
| E18    | Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.   |
| G01    | Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.  |
| G02    | Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).  |
| G03    | Una correcta comunicación oral y escrita.   |
| G04    | Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional   |
| G05    | Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género. |
| G06    | Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales  |
| G08    | Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.  |

|     |   |
|-----|---|
| G09 | Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.                                       |
| G10 | Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.     |
| G11 | Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.               |
| G14 | Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.                                   |
| G15 | Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.          |
| G16 | Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia. |
| G17 | Participar activamente en seminarios y reuniones científicas.                           |

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Analizar los mecanismos existentes en las estructuras internacionales creadas en el marco del sistema de Naciones Unidas para hacer frente a la pobreza y la desigualdad, las políticas comunitarias y los sistemas nacionales, autonómicos y locales de cooperación para el desarrollo.

### Resultados adicionales

1. Familiarizar al alumno con los problemas de pobreza y subdesarrollo que afectan al planeta, acostumbrándolo a la terminología utilizada y a los principales actores que se mueven en el ámbito de la cooperación al desarrollo. 2. Ponerle al corriente de los esfuerzos que nuestra especie, por medio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, está haciendo para intentar paliarlos, proporcionándole al mismo tiempo el conocimiento suficiente para que pueda desarrollar una perspectiva crítica con la que juzgar la suficiencia o insuficiencia de los mismos, los intereses económicos en juego y los colectivos que resultan beneficiados y perjudicados. 3. Analizar, en particular, el modelo español de Ayuda Oficial al Desarrollo, recorriendo su nacimiento, evolución y características principales, abriendo al mismo tiempo una reflexión sobre la influencia de nuestros comportamientos individuales en la génesis de esos problemas y también en su posible solución.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: Pobreza y desarrollo: el Derecho Internacional del Desarrollo**

**Tema 2: Las estructuras de cooperación para el desarrollo a nivel global.**

**Tema 3: La política europea de cooperación para el desarrollo.**

**Tema 4: La cooperación para el desarrollo en España**

**Tema 5: Enfoque sectorial: problemas específicos.**

### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa                           | Metodología   | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción  |
|---|---|---|------|-------|----|----|--|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]    | Método expositivo/Lección magistral                           |   | 0.8  | 20    | N  | -  | La clase teórica tiene como eje central la exposición por parte del profesor de los distintos temas del programa. A partir de los materiales puestos a su disposición, con anterioridad a la clase los estudiantes deberán leer los temas a fin de que la exposición del profesor pueda centrarse, preferentemente, en la aclaración de los puntos dudosos o en la ilustración de los problemas teóricos mediante ejemplos prácticos. De este modo, el tradicional monólogo podrá ser sustituido por un diálogo a partir de las cuestiones suscitadas. |
| Foros y debates en clase [PRESENCIAL]         | Debates   |   | 0.4  | 10    | S  | N  | Exposición de temas, lectura de artículos y proyección de documentales y debate sobre los mismos en el aula.   |
| Tutorías de grupo [PRESENCIAL]                | Tutorías grupales   |   | 0.15 | 3.75  | S  | N  | Tutorías de grupo en despacho o seminario al finalizar la exposición y actividades de cada uno de los bloques temáticos en que se estructura la asignatura donde se resolverán las dudas que acerca de los contenidos hayan podido suscitarse, planteándose, asimismo, líneas de trabajo y análisis sobre las materias tratadas con indicación de materiales de ampliación.  |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] | Trabajo dirigido o tutorizado                                 | G03   | 1.5  | 37.5  | S  | N  | Preparación y redacción de cuestionarios y trabajos sobre temas vinculados con el contenido de la asignatura.  |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]  | Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones |   | 1.65 | 41.25 | S  | N  | Lectura de los materiales correspondientes a los diferentes temas que integran el programa de la asignatura.   |

|  |             |   |
|--|-------------|---|
| <b>Total:</b>                                  | <b>4.5</b>  | <b>112.5</b>                                |
| <b>Créditos totales de trabajo presencial:</b> | <b>1.35</b> | <b>Horas totales de trabajo presencial:</b> |
| <b>Créditos totales de trabajo autónomo:</b>   | <b>3.15</b> | <b>Horas totales de trabajo autónomo:</b>   |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

| 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES                   |                     |                         |  |
|---|---------------------|-------------------------|--|
| Sistema de evaluación                                       | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción  |
| Elaboración de trabajos teóricos                            | 70.00%              | 70.00%                  | - Alumno Presencial.- Evaluación de cuestionarios e informes. A lo largo del curso se realizarán cuestionarios de cada uno de los bloques temáticos, informes y comentarios de textos. Sólo serán objeto de evaluación los trabajos originales y se tendrá en cuenta la bibliografía efectivamente utilizada, la corrección lingüística, la coherencia argumental, la plausibilidad de las conclusiones, así como, en su caso, la capacidad de exposición en público. - Alumno Semipresencial.- Deberá responder y presentar, a la conclusión del periodo lectivo, un cuestionario general, eminentemente práctico, sobre las distintas materias del programa. |
| Valoración de la participación con aprovechamiento en clase | 30.00%              | 30.00%                  | Evaluación de la participación en las clases presenciales teóricas y prácticas: durante las clases se formularán preguntas y cuestiones de control propiciando la intervención de los alumnos, lo que permitirá evaluar la efectiva participación en la evaluación continuada.   |
| <b>Total:</b>   | <b>100.00%</b>      | <b>100.00%</b>          |  |

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

A los anteriormente señalados, habría que añadir que los alumnos que no asistan a clase, o lo hagan de un modo meramente pasivo, deberán realizar un examen oral o escrito, consistente en la respuesta a cuatro preguntas del programa de la asignatura.

##### Evaluación no continua:

Prueba final: examen oral o escrito, consistente en la respuesta a cuatro preguntas del programa de la asignatura.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba final.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Prueba final.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL  |                   |
|--|-------------------|
| <b>No asignables a temas</b>   |                   |
| <b>Horas</b>   | <b>Suma horas</b> |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]   | 37.5              |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]                  | 41.25             |
| <b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La presentación de trabajos se realizará en la última semana del curso. |                   |
| <b>Tema 1 (de 5): Pobreza y desarrollo: el Derecho Internacional del Desarrollo</b>  |                   |
| <b>Actividades formativas</b>  | <b>Horas</b>      |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]  | 3                 |
| Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]   | 2                 |
| Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]  | .75               |
| <b>Periodo temporal:</b> Semanas 1 a 5   |                   |
| <b>Tema 2 (de 5): Las estructuras de cooperación para el desarrollo a nivel global.</b>                                      |                   |
| <b>Actividades formativas</b>  | <b>Horas</b>      |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]  | 5                 |
| Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]   | 2                 |
| Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]  | .75               |
| <b>Periodo temporal:</b> Semanas 5 a 9   |                   |
| <b>Tema 3 (de 5): La política europea de cooperación para el desarrollo.</b>   |                   |
| <b>Actividades formativas</b>  | <b>Horas</b>      |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]  | 6                 |
| Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]   | 2                 |
| Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]  | .75               |
| <b>Periodo temporal:</b> Semanas 9 a 12  |                   |
| <b>Tema 4 (de 5): La cooperación para el desarrollo en España</b>  |                   |
| <b>Actividades formativas</b>  | <b>Horas</b>      |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]  | 3                 |
| Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]   | 2                 |
| Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]  | .75               |
| <b>Periodo temporal:</b> Semanas 12 a 13   |                   |

**Tema 5 (de 5): Enfoque sectorial: problemas específicos.**

| <b>Actividades formativas</b>   | <b>Horas</b>      |
|---|-------------------|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]                             | 3                 |
| Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]  | 2                 |
| Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]   | .75               |
| <b>Periodo temporal:</b> Semanas 13 a 15  |                   |
| <b>Actividad global</b>   |                   |
| <b>Actividades formativas</b>   | <b>Suma horas</b> |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]                             | 20                |
| Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]  | 10                |
| Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]   | 3.75              |
| Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]                                | 37.5              |
| Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones] | 41.25             |
| <b>Total horas: 112.5</b>   |                   |

**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

| <b>Autor/es</b>   | <b>Título/Enlace Web</b>  | <b>Editorial</b> | <b>Población</b> | <b>ISBN</b> | <b>Año</b> | <b>Descripción</b> |
|---|---|------------------|------------------|-------------|------------|--------------------|
| Fernández Tomás, A.; Sánchez Legido, A.; Ortega Terol, J.M. | Curso de Derecho Internacional Público  | Tirant Lo Blanch | Valencia         |             | 2015       |                    |
| Gómez Galán, M., y Sanahuja, J.A.                           | El sistema internacional de cooperación al desarrollo   | Cideal           | Madrid           |             | 1999       |                    |
| J.A. Sotillo  | El sistema de cooperación para el desarrollo.   | Catarata         |                  |             | 2011       |                    |
| Varios Autores  | Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo<br><a href="http://www.dicc.hegoa.ehu.es">www.dicc.hegoa.ehu.es</a> | HEGOA-UPV        |                  |             |            |                    |